



Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025

Ingeniero:

FREDDY MONTEJO OCHOA.

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERTRONCAL 68.

Av Carrera 68 No. 12^a-38 piso 2

6225099

Ciudad

CONSORCIO INTERTRONCAL 68		
RECIBIDO PARA RADICACIÓN Se recibe para estudio, no implica aceptación		
SI 1 ARCHIVO EXCEL		
ANEXOS	NO	
Radicado Interno: 1443_CE-8231		
FECHA: 27-02-25	HORA: 1:50 PM	RECIBIDO POR Iván Ruiz

REFERENCIA: CONTRATO N° 0348 DE 2020. CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.", GRUPO 4.

ASUNTO: Respuesta oficio C.1443/CE7442/25/5.4 - Respuesta a comunicado E-IDU-0348-0131-25 Revisión de la solicitud modificación contractual del tipo de taquillas.

Respetado ingeniero,

En atención al oficio del asunto, mediante el cual la interventoría se pronuncia sobre nuestra solicitud modificación contractual del tipo de taquillas de suplencia, donde indican que el valor a trasladar mencionado en la "justificación económica" debe estar detalladamente soportado con su respectiva memoria de cálculo, y además debe estar acompañados por los documentos de soportes (p.e. cotizaciones) con el fin de verificar cada uno de los cambios económicos (diferencia de cantidades y/o costo entre la estructura contractual y la propuesta por el Contratista) en cada uno de los Subhitos de cada taquilla (i.e. cimentación, estructuras, acabados y redes internas), nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

Tal como se explicó mediante nuestra comunicación E-IDU-0348-0131-25, el mayor valor de la remuneración de las taquillas que cambian de tipo T1 a T2, se determinó como la diferencia entre el valor reconocido por el IDU para una taquilla T1 respecto al valor reconocido para una taquilla T2, se adjunta Excel de la tabla presentada en el numeral 2 de la comunicación citada para su verificación por parte de la interventoría. Dicha diferencia corresponde a \$12,559,895 (Directo + AIU) por taquilla.

El reconocimiento de este incremento se propone se realice de esta forma, considerando que las dimensiones de la taquilla tipo T2 son mayores que las taquillas T1, afectando la remuneración de todos los componentes (cimentación, estructuras y acabados).



Respecto a la solicitud de la interventoría de presentar cotizaciones de soporte, no lo consideramos procedente ya que el valor en el mercado de las taquillas T1 y T2 no necesariamente serán coincidentes con los valores reconocidos por el IDU, por tanto consideramos el ejercicio correcto es determinar el delta del incremento con el valor que el IDU reconoce contractualmente por tipo de taquilla.

Ahora bien, respecto a la solicitud de presentar las memorias de la diferencia de cantidades entre la estructura contractual y la propuesta del contratista, informamos que revisado el prepuesto desglosado de las obras de construcción remitido por el IDU, se evidencia que se tiene un subcapítulo de “Taquillas y ciclo estaciones de Transmilenio” como se muestra a continuación por ejemplo para el componente de cimentación, donde no se tiene una diferenciación de los ítems y cantidades consideradas para las taquillas y para las ciclo estaciones, y mucho menos para las taquillas tipo T1 respecto a la tipo T2, sino unas cantidades totales para taquillas y cicloestaciones.

COD IDU	ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON AIU)	TOTAL PROYECTO
		TAQUILLAS Y CICLO ESTACIONES DE TRANSMILENIO				
		CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA				
3710	5.116	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	M3	581.00	\$ 6,117.0	\$ 3,553,977.00
4613	5.117	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 28 Km)	M3	756.00	\$ 54,791.0	\$ 41,421,996.00
8087	5.118	CONCRETO 4000 PSI GRAVA COMÚN PARA ZAPATA (Premezclado. Incluye bombeo, suministro, formaleteo y colocación. No incluye refuerzo, curado).	M3	102.00	\$ 789,871.0	\$ 80,566,842.00
6661	5.119	CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN (Premezclado. Incluye Sumin., Formaleteo y Colocación. No incl. Refuerzo, Curado).	M3	80.00	\$ 586,612.0	\$ 46,928,960.00
5271	5.120	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMUN 1" (Suministro y colocación. Incluye suministro de concreto, formaleteado, fundida y curado.)	M3	15.00	\$ 547,556.0	\$ 8,213,340.00
6551	5.121	PLACA DE CONCRETO DE 3000 PSI GRAVA COMÚN DE 8cm DE ESPESOR CON LÁMINA EN METALDECK 2" CALIBRE 22. (Incluye transporte, herramienta menor, mano de obra)	M2	143.00	\$ 122,761.0	\$ 17,554,823.00
6196	5.122	PISOS EN TABLILLA DE MADERA TECA TIPO DECK. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE HERRAMIENTA MENOR, TRANSPORTE, MANO DE OBRA).	M2	286.00	\$ 276,885.0	\$ 79,189,110.00



COD IDU	ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (CON AIU)	TOTAL PROYECTO
6435	5.123	ACERO ESTRUCTURAL PARA ESTACIÓN TIPO TRANSMILENIO. Suministro, fabricación, transporte y montaje de estructura metálica con el siguiente esquema de protección y pintura: Sistema de protección básica: (Guía 6.7.1). Pintura: Sistema de protección básica: (Guía 6.7.1) Galvanizado en caliente (de acuerdo guía y cartilla). Barrera: Barrera epóxica con poliamida de 1.5 a 2.0 mils de película seca. Acabado: Recubrimiento Uretano brillante tipo Alifático Ral 7045 (GRIS) de 1.5 a 2.0 mils.	KG	72,729.00	\$ 16,452.0	\$ 1,196,537,508.00
3708	5.124	ACERO DE REFUERZO (Incluye Suministro, Figurado y Fijación)	KG	22,859.00	\$ 4,349.0	\$ 99,413,791.00

Así las cosas, con esta estructura del presupuesto de las obras del global, no es posible determinar la diferencia entre las taquillas T1 de las T2. Por lo anterior, reiteramos nuestra propuesta de que tal diferencia se determine conforme el valor reconocido por el IDU por tipo de taquilla, establecida en la Cláusula 14.1 “Remuneración para las obras de construcción” del Contrato, actualizada en el Modificadorio 19 – Cláusula 4 del Contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

FERNEY LEANDRO VEGA BARRETO
DIRECTOR DE OBRA

Elaboró: Jessica Paola Jaimes Guarín, Coordinadora de Obra
Revisó: Jessica Paola Jaimes Guarín, Coordinadora de Obra
Anexo(s): Lo enunciado en medio digital
Copia: Archivo
Requiere respuesta: Sí ☒ No ☐